

ACORDADA



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el Tribunal estima procedente la petición formulada por la titular de la Secretaría de Jurisprudencia.

Por ello,

ACORDARON:

Modificar el art. 3° del Reglamento de calificaciones y promociones del personal de la Corte Suprema y dependencias sin escalafón propio aprobado por acordada 15/95, e incluir a la Secretaría de Jurisprudencia dentro de "área judicial", en lugar del "área administrativa"

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Augusto Cesar Belluscio
AGUSTO CESAR BELLUSCIO

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Guillermo A. P. Lopez
GUILLERMO A. P. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio S. ...
JULIO S. ...
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Gustavo A. Bossert
GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moliné O'Connor
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Jorge Alejandro Magnoni
JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO